Fecha: 08 de julio de 2022

NOTA INFORMATIVA

Con fundamento en los artículos 53, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 13, fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 114, párrafo segundo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla; así como 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; se informa que, en el periodo que comprende al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, no se asignaron recursos a Proyectos de Inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de unidades de inversión.

Por lo anterior, en el presente trimestre no se reporta información.

A T E N T A M E N T E

EVELYN MARTÍNEZ AQUINO
DIRECTORA DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN